

FECHA: 30/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA (E) a HR AA+ y mantuvo la Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con BBVA, por un monto inicial de P\$980.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (30 de noviembre de 2022) - HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA (E) a HR AA+ y mantuvo la Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con BBVA, por un monto inicial de P\$980.0m

La revisión al alza de la calificación para el crédito contratado por Durango con BBVA es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 79.1% (vs 76.5% de la revisión previa de la calificación). El incremento en la métrica se debe a una mejora en nuestras estimaciones del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, ya que, al cierre de 2022 el FGP del Estado sería 11.5% superior a lo estimado en la revisión anterior de la calificación. Con base en nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda sería octubre de 2023, con una razón esperada de 3.0 veces (x).

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

El Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado de Durango, de enero a septiembre de 2022, fue 15.3% mayor a lo observado en el mismo periodo de 2021. Durante los primeros nueve meses de 2022, el Estado ha recibido P\$8,097m por concepto de FGP. La TMAC2017-2021 de dicho fondo fue de 4.5%.

DSCR primaria observada en los últimos doce meses (UDM), de octubre de 2021 a septiembre de 2022, de 4.7x (vs. 4.4x esperado en la revisión anterior). Durante este periodo, el FGP del Estado fue 2.1% superior a lo estimado en la revisión previa.

Expectativas para Periodos Futuros

En 2022, se estima un aumento nominal de 15.7% del FGP Estatal respecto a 2021. Se esperaría que el Estado reciba un monto acumulado de FGP de P\$10,384.6m. Bajo un escenario base, la TMAC de 2021 a 2035 sería 7.3%, mientras que bajo un escenario de estrés sería de 5.2%.

DSCR primaria esperada de 4.6x para 2022. La DSCR promedio esperada durante los próximos cinco años en un escenario base sería de 4.9x, mientras que en un escenario de estrés se esperaría un nivel de 4.2x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario, se considera que el nivel promedio esperado de la TIIE28 de 2022 a 2035 sería de 9.3%, mientras que en un escenario base sería de 8.2%. La TMAC del INPC de 2021 a 2035 sería de 4.9% en un escenario de estrés, mientras que en un escenario base sería de 4.3%.

Factores Adicionales Considerados

Contrato de Cobertura de Interés. El Estado está obligado a mantener una cobertura de tasa de interés por un plazo de un año y que cubra, al menos, el 50% del saldo insoluto. Actualmente, no se tiene contratada ninguna cobertura, por lo que HR Ratings

FECHA: 30/11/2022

dará seguimiento a la renovación de dicho instrumento.

Obligaciones Contractuales. En caso de que el Estado reciba una calificación quirografaria en un nivel de HR BBB+ o menor, deberá de restituir dicha calificación, asignada por una agencia calificadora distinta a la que haya calificado el crédito, en un nivel mínimo de HR A- o su equivalente, en un plazo máximo de 90 días naturales. Actualmente, no se cumple con esta condición, sin embargo, no se ha activado un evento de aceleración. HR Ratings dará seguimiento a dicho evento.

Vencimiento Cruzado. Si cualquier fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso No. 851-01513 presenta al Fiduciario una notificación de incumplimiento, el Banco podría activar un evento de vencimiento anticipado para este crédito. Debido a que el vencimiento cruzado es únicamente con créditos estructurados con características similares, no representó un ajuste en la calificación del crédito.

Factores que podrían subir la calificación

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado de Durango es HR DS con Revisión en Proceso. La última acción de calificación realizada por HR Ratings fue el 15 de noviembre de 2022.

Factores que podrían bajar la calificación

Decremento de la fuente de pago. Si el FGP del Estado, en un escenario base, durante los próximos doce meses proyectados decreciera 7.2% respecto a nuestras estimaciones, HR Ratings podría revisar a la baja la calificación del crédito.

Características de la Estructura

El 7 de diciembre de 2015, el Estado y BBVA celebraron la apertura del contrato de crédito simple por un monto de hasta P\$980.0m a un plazo de hasta 240 meses (20 años) a partir de la firma del contrato de crédito. El financiamiento tiene asignado el 5.35% del FGP que le corresponde al Estado. El pago de capital se realizará mediante 240 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.5%. La estructura cuenta con un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior. El saldo insoluto del financiamiento a septiembre de 2022 es de P\$913.7m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Fernanda Ángeles
Analista de Finanzas Públicas
fernanda.angeles@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el

FECHA: 30/11/2022

análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA (E), con Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 2 de diciembre de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2014 a septiembre de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de Durango, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

FECHA: 30/11/2022

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR